

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES
(Art. 175, parágrafo 2° CPACA)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 2014-00390-00	DR. ALBERTO ESPINOSA BOLAÑOS	HERSON BARRIOS CASTRO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- POLICIA NACIONAL	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DEMANDADA, ASÍ: INEPTITUD SUSTANTIVA DE LA DEMANDA POR INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES- INNOMINADA O GENERICA (VER FOLIOS 146 AL 148)).	7 DE OCTUBRE 2015 (1ª instancia)	9 DE OCTUBRE 2015 (1ª instancia)


SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO
Secretaria